



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN TEI N° 009/2024

“POR LA CUAL SE DESIGNA A LA EST. KIMBERLY SORAYA ANDRADA MALDONADO COMO REPRESENTANTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE PARA LOS COMICIOS DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL EN LA FILIAL AYOLAS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION”

San Lorenzo, Campus de la UNA, 17 de octubre de 2024.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 13° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 0021-00-2019 del Consejo Superior Universitario, por la cual se modifica el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 0282-00-2015 de fecha 29/07/2015 del Consejo Superior Universitario, por la cual se crea la Filial de la Facultad de Ingeniería en la Ciudad de Ayolas, Departamento de Misiones.
- La Resolución CSU N° 0598-00-2022 de fecha 11 de noviembre de 2022 por la cual se le homologa la Resolución N° 1513/2022/001 de fecha 01/11/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, referente a los resultados de los Comicios Electores del estamento Estudiantil por la cual se le proclama a la Est. Kimberly Soraya Andrada Maldonado, como miembro estudiantil suplente del Tribunal Electoral Independiente de la FIUNA – Periodo 2022-2024.
- La Resolución TEI N° 002/2024 de fecha 03/05/2024, por la cual se convoca a comicios universitarios y se establece el Calendario Electoral para el estamento estudiantil – periodo 2024 – 2026, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- El Resolución TEI N° 005/2024 de fecha 08/08/2022, por la cual se aprueban los Padrones Definitivos de Estudiantes para los Comicios a realizarse en el mes de octubre del presente año.
- La Resolución TEI N° 006/2024 de fecha 19/09/2024, por la cual se aprueba las Candidaturas para los Comicios del Estamento de Estudiantil de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción – Periodo 2024 – 2026.
- La Resolución TEI N° 007/2022 de fecha 15/10/2024, por la cual se designan miembros de mesas receptoras de votos y veedores para los comicios del Estamento Estudiantil, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- El Resolución TEI N° 008/2024 de fecha 15/10/2024, por la cual se resuelve aprobar los modelos de los Boletines de Votos a ser utilizados en las elecciones de Representantes Titulares y Suplentes del Estamento de Estudiantes, para integrar la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior Universitario, el Consejo Directivo y el Tribunal Electoral Independiente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 13 prevé que el Tribunal Electoral Independiente (TEI), es el órgano responsable de la organización, dirección, fiscalización y juzgamiento de todo proceso electoral.

Que, el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 15, enuncia los deberes y atribuciones del Tribunal Electoral Independiente (TEI), estableciéndole en su inciso k) Instalar las mesas receptoras de votos el día de la votación; d) Dictar Resoluciones de las cuestiones sometidas a su consideración.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 2

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN TEI N° 009/2024

“POR LA CUAL SE DESIGNA A LA EST. KIMBERLY SORAYA ANDRADA MALDONADO COMO REPRESENTANTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE PARA LOS COMICIOS DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL EN LA FILIAL AYOLAS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

San Lorenzo, Campus de la UNA, 17 de octubre de 2024.

Que, ante la necesidad de contar con representación del Tribunal Electoral Independiente (TEI) en la Filial Ayolas para velar por el cumplimiento de los deberes y atribuciones establecidos tanto en el Estatuto como en el Reglamento General de Elecciones de la UNA, se ha optado por designar a una persona encargada para el día de los comicios estudiantiles.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**

RESUELVE:

Art. 1º) Designar a la **Est. Kimberly Soraya Andrada Maldonado** como Representante del Tribunal Electoral Independiente (TEI) de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción en el local de votación de la Filial Ayolas para los comicios universitarios del Estamento Estudiantil – periodo 2024-2026.

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria FIUNA

Prof. Ing. Leandro Delfín Britos Invernizzi
Presidente del TEI

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.